

ANEXO N° 03

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

ÓRGANO O UNIDAD:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
ACTIVIDAD:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA URBANA ARTERIAL DEL TRAMO DE LA A.P.P JARDINES DE CCORICALLE AL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PICOL ORCCOMPUCYO DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO-CUSCO”
META PRESUPUESTARIA:	0017-2022
FINALIDAD PUBLICA:	La finalidad de la adquisición los bienes son para garantizar que el personal de obra tenga las herramientas necesarias para la ejecución de la obra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS
II. UNIDAD DE MEDIDA	Varias
III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	02 UND DE CIZALLA DE MANO 24”  50 PARES DE GUANTES DE CUERO CON PALMA REFORZADA  25 PARES DE GUANTES DE JEBE TALLAS 9  02 UND DE LINTERNA LED RECARGABLE DE 10W 

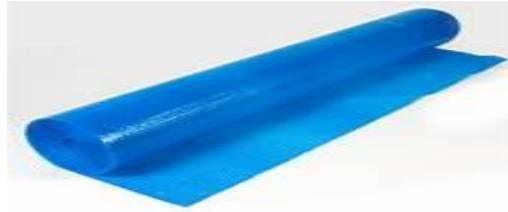
25 UND MAMELUCO DE TRABAJO- TRAJE TIPO TYVEK



02 ROLLOS DE MANGUERA REFORZDA VERDE/ ROJO ¾" X 100M



02 ROLLOS DE PLASTICO AZUL DOBLE ANCHO X 100M



10 UND RASTRILLO DE FIERRO CON MANGO DE MADERA



Cantidad	
Dimensiones	
Tipo de Material	
Color	
Otras características	
IV. LUGAR DE ENTREGA	Los materiales serán entregados en almacén de obra ubicado en la subida al cementerio de comunidad campesina de picol del distrito de San Jerónimo – Cusco
V. PLAZO DE ENTREGA	03 días calendarios, contados desde el día siguiente hábil de la fecha de notificación de la orden de compra.
VI. CONFORMIDAD DEL BIEN	La conformidad estará a cargo del residente de obra e inspector, después de la recepción de la entrega total de los bienes.
VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	en una sola armada Luego de la entrega y conformidad del bien.

VI. PENALIDADES	Si el proveedor no cumple con la entrega de los bienes dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicara una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria= $\frac{0.10 \times \text{monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$ Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F= 0.25 La entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.
VIII. GARANTÍA (solo en caso de ser necesario)	NINGUNO
IX. SERVICIOS CONEXOS (opcional)	NINGUNO
Normas	